

LA VASCONIA

REVISTA ILUSTRADA

AÑO I

BUENOS AIRES, MAYO 20 DE 1894

N.º 23



DON ALONSO DE ERCILLA Y ZÚÑIGA

ERCILLA

Vano empeño sería pretender que nuestros elogios sobrepasaran á los emitidos por cuantos aristócratas del talento han tratado la inmortal personalidad del autor de *La Araucana*.

Exentos de una imaginación brillante y fecunda; desprovistos por otra parte, felizmente quizá, de ese espíritu analítico y con frecuencia injusto que caracteriza á los críticos de nuestra época, no sabemos otra cosa que admirar embelesados esas portentosas creaciones, que llenas de lozanía y de infinitas bellezas, atestadas de sublimes pensamientos, provistas de aquella inspiración que Dios enjendró en los seres de su preferencia, hijas en fin de los genios superiores, brillarán eternamente sobre nuestra literatura, vivirán en la humana imaginación lo que vivan los siglos, conmoviendo hasta la más recóndita fibra de nuestros corazones, como nos conmueven las notas divinas del arpa sonora, exhaladas al contacto de las hábiles manos que por misterioso destino nacieron para pulsarla.

Pueden estar tranquilos los temerosos de que alguna innovación radical haga desaparecer la forma poética. Felizmente para los amantes de lo bello, para los que saben sentir con intensidad, *La Araucana*, *El Fausto*, *La Iliada*, *La Encida*, *La Divina Comedia* y otros muchos poemas épicos, así como los demás géneros de poesía que cultivaron ingenios tan excelsos como los de Horacio, Ovidio, Shakespeare, Calderon, Píndaro, Petrarca, Schiller, Moliere y tantos otros maestros de la palabra y semidioses del pensamiento, ejercerán siempre sobre nuestro espíritu inevitable influencia, ya deleitándonos con su armónica estructura, con la hermosura de la idea, con la nobleza del propósito, con la agudeza del ingenio; ó ya levantando nuestro ánimo abatido con el ejemplo de los héroes, en cuyos actos encontraron la fuente de su elegiaca y profunda inspiración. Ellos guían nuestra mente, iluminan nuestra razón, conmueven nuestras almas, agitan nuestros sentimientos, despiertan nuestras ideas y alhagan nuestros corazones con los ecos celestiales de sus cantos: ellos llevan nuestra imaginación en pos de su privilegiado pensamiento á las infinitas regiones de lo desconocido: ellos endulzan nuestros pesares, resucitan en nosotros pasiones nobles y elevadas, nos inculcan ideales, fortalecen nuestras esperanzas, y nos impulsan hacia todo lo armónicamente bello, y hacia todo aquello que dignificando al hombre, alegra, hasta donde cabe en este mundo de desengaños y perfidias su miserable existencia. La poesía prevalecerá eternamente, porque es tan necesaria á las criaturas como la primavera á la naturaleza.

Tarea difícil es en verdad la del biógrafo cuando la personalidad, objeto de su estudio, ha llegado á adquirir la popularidad de don

Alonso de Ercilla. Aumenta esta dificultad la circunstancia de tener que presentar al ilustre vizcaino bajo el doble carácter de poeta y guerrero, pues es de los pocos á quienes alcanzan por igual las glorias que á costa de su propia sangre recoge el soldado en los campos de batalla y los aplausos que las generaciones prodigarán eternamente al eximio cantor de hazarñosos episodios, de batallas inauditas, que con su valiente y generoso corazón y con los sentimientos esquisitos de su alma y la luz de su cerebro, supo enlazar su pluma y su espada, cubriéndolas con el manto de la inmortalidad.

Hijo de una familia de antiguo y noble abolengo y educado por lo tanto con sumo esmero, cúpole en suerte á don Alonso ser elegido para que sirviese de page al futuro rey Felipe II, á la sazón príncipe de Asturias y con el cual comenzó sus viajes por toda Europa á la temprana edad de 15 años. Después de la muerte de su padre, acaecida á los dos años de venir al mundo Ercilla, ingresó la viuda y madre de este en palacio con el cargo de guarda mayor de las damas de la infanta Maria, siendo también esta acompañada en sus escursiones á Bohemia por el joven page del Príncipe á quien el esposo de la infanta archiduque Maximiliano tenía especial cariño. Mas tarde visitó Austria, Hungría y otros diversos países del Norte, recogiendo en todos ellos el provechoso fruto de sus observaciones. Vuelto á España en 1554 permaneció breve tiempo en la patria, y emprendiendo nuevamente sus viajes dirigióse á Nápoles, en cuyo punto asistió á las bodas de Felipe II con Maria de Inglaterra.

El bullicio de los palacios, y el boato de la Corte, eran cosas que no se avenían con el carácter modesto y un tanto retraído de Ercilla, que como buen euskaro sentíase molestado con las intrigas palaciegas tan comunes en aquella época y bastantes frecuentes aun hoy mismo. Además sus naturales inclinaciones le llevaban por otro camino; atraíale la carrera militar para cuyo ejercicio ni le faltaba valor, ni se hallaba exento de esas condiciones de caballerosidad que tanto distinguían á los esforzados capitanes de nuestras milicias. Dotado de constitución vigorosa, hallábase fuertemente preparado para las vicisitudes de penosas campañas, y su pecho juvenil ardía en patriótico entusiasmo, dispuesto á sacrificar su existencia si preciso fuese en holocausto á toda idea civilizadora.

La casualidad quiso satisfacer los deseos del page haciendo que este conociese en Londres á D. Gerónimo de Alderete que acababa de regresar del nuevo mundo y el cual refería á los caballeros españoles acompañantes del príncipe Felipe las peripecias de la guerra de América. Este relato escitó la poética imaginación de Ercilla que desde aquel momento sintió un deseo vehemente por conocer tan lejanas tierras. Nombrado Adarete *Adelantado* de Chile y director de la campaña que había de emprenderse

ontra los indios del Araucó, suplicóle el joven que lo llevase en su compañía y otorgado que fué el permiso correspondiente, se embarcamos en San Lucar de Barrameda el día 15 de octubre de 1555. Durante el trayecto hizo Ercilla sólidas amistades con varios acompañantes e Colon y los Pinzones y con algunos otros que le relataron las proezas de Cortés y Pizarro. En el momento de la llegada á las playas americanas falleció Alderete quedándose Ercilla sin proteccion en la isla de Taboga, cerca del Panamá. Dirigióse entonces al Perú donde el Virrey habia nombrado á su hijo Don Garcia Hurtado de Mendoza, mozo de veinte años, jefe de las fuerzas que debian dominar á los araucanos y al cual habia conocido Ercilla en Madrid y Londres y hasta cultivado su trato, por cuya razon se decidió á militar bajo sus órdenes.

No hemos de seguir al bizarro militar y afortunado poeta en todas aquellas luchas que tan popular lo hicieron entre sus compañeros de armas. En la defensa del fuerte Penco, como en las batallas de Biobío, Millarapue, Cayucupil, Cañeté, La Imperial y especialmente en la Albarrada de Quípeo distinguióse Ercilla de una manera notable correspondiéndole la parte principal de aquellos triunfos ganados por nuestros ejércitos. Él llevó á cabo personalmente la prision del valeroso indígena Cariolano á quien despues puso en libertad generosamente ante las súplicas de la desconsolada Glaura que agradecida le hizo importantes revelaciones. Bajo el poder de su brazo cayó exánime el rebelde cacique Elicura. En aquellas penosísimas marchas á traves de ásperos breñales y tupidas selvas donde como dice Don Alonso en su poema «Jamás la naturaleza amontonó tanto estorbó para impedir el paso del hombre», demostró el ilustre poeta su animoso espíritu, dando ejemplo de entereza y constancia á sus compañeros de infortunio, guiándolos hasta que consiguieron llegar á las islas hoy llamadas de Chiloe y que ellos bautizaron entonces como primeros descubridores con el nombre de la *Cananca*. Dirigió las exploraciones del rio Ralhue y de los territorios descubiertos en 1553 por Villagran: fundó la ciudad de Osorno y llevó á cabo importantes operaciones militares que contribuyeron poderosamente á la conquista y conversion de los indómitos araucanos.

De regreso á La Imperial se encontraron los expedicionarios con la nueva de que Carlos V habia abdicado el trono en su hijo Felipe II. Con este motivo celebróse un gran festival en el cual quiso el destino proporcionar á Ercilla el mayor de los disgustos que sufriera en su vida. Hábilmente elegido Hurtado de Mendoza para que junto con otro valiente capitán lo acompañasen á presenciar en la plaza el juego de la sortija y otros varios espectáculos que se habian organizado, cuando apenas montaran á caballo fueron atropellados por el caballero sevillano Juan de Pineda. No pudiendo contener su ira Don Alonso echó mano á su espada dispuesto á castigar

severamente la osadia del sevillano: este cuyo valor era por todos conocido hizo otro tanto, y gracias á oportuna intervencion, el incidente no tuvo mayores consecuencias por el momento; pero irritado Mendoza por la actitud de ambos caballeros que él interpretaba como un desacato á su autoridad, mandó ponerlos en prision y dictó una sentencia por la cual ordenaba les cortasen la cabeza y fueran puestas en lo alto de la horca.

Ante esta actitud que solo podria justificarse en el atolondramiento é inesperienza del joven Mendoza, refiere Fr. Antonio de Calancha, que se convocó todo el ejército para pedir que no los justificasen, «siendo las palabras de ruego y el sonsonete de amenaza». Dispuesto todo para que fuesen decapitados en la plaza pública y despues de recibir los auxilios espirituales, hubo de reflexionar Hurtado de Mendoza ante las consecuencias de un motin por ser ambos reos «amados por valientes y bienquistos por liberales» y les conmutó la pena de muerte trocándola en destierro del reino.

La injusticia del gobernador se pone de manifiesto en este expresivo verso de *La Araucana*.

El enorme delito exagerado
La voz y fama pública lo canta,
Que fué solo poner mano á la espada,
Nunca sin gran razon desenvainada.

Ercilla compuso la mayor parte de su famoso poema sobre el campo de batalla, inspirado en los hechos que pasaban ante su presencia ó en aquellos en que tomaba una participacion directa é importante. Sumamente modesto, al relatar los episodios en que él se distinguiera, lo hace sin vanagloriarse, celebrando siempre en sus armónicos cantos las proezas de sus compañeros. Imparcial en sus juicios, admira el valor de los araucanos, y como dice el gran poeta Quintana «se exalta su ingenio poético y celebra en sus versos por la noche á los mismos que ha combatido por el dia». Generoso y compasivo consuela á Tegalda y la entrega el cadaver de su esposo muerto en el combate. Los hechos de Ercilla, agrega el eminente escritor, «pertenecen á una categoria harto más respetable que la de los *altos*, porque son magnánimos y buenos, y en este concepto ningun poeta épico se ha mostrado al mundo de un modo tan interesante».

La Araucana, segun aseveraciones de todos los historiadores de Chile, es una relacion exacta y detallada de aquella cruenta y desesperada guerra, que en pró de la civilizacion entablaron los españoles del siglo XV en el territorio de los araucanos. En cuanto á su mérito literario podriamos aducir, sino temiéramos pecar de prolijos, las justas opiniones de Cervantes, Espinel, Guzman, el abate Lampillas Masdeu y sobre todo Quintana que en su *Musa épica*, asegura ser *La Araucana* de todos nuestros grandes poemas, el único que goza de reputacion europea.

El puesto de honor entre los poetas épicos castellanos le fué adjudicado á Ercilla en el ex-

trangero por escritores tan renombrados como Blair, Voltaire, Hayley, Federico Schlegel y otros muchos que supieron apreciar debidamente su extraordinario talento, su hermosa inspiración y su espíritu profundamente filosófico.

Sin desventaja alguna puede colocarse *La Araucana* á la par del *Orlando furioso*, de *Os Luisadas* y de *La Jerusalem Libertada* y el nombre de Ercilla es tan digno de eterna gloria como los de Ariosto, Camoens y Tasso.

Pero hemos de dar término á este pequeño bosquejo biográfico en atención á que los estrechos límites que disponemos son insuficientes para mayor abundamiento de juicios referentes al poeta y de descripciones relativas al soldado.

Profundamente disgustado con la conducta de Mendoza en el incidente á que antes hicimos referencia, determinó Ercilla su regreso á España y despues de grandes penalidades llegó á la patria en 1562. A los ocho años contrajo matrimonio con Doña Maria de Bazan hija de ilustre familia, siendo apadrinados por el archiduque Rodolfo y doña Ana de Austria. Cuando se casó tenia un hijo natural llamado Diego, que murió el año 1588 abordo de la Armada Invencible comandada por Oquendo en el combate contra los ingleses.

Entristeci6se Ercilla con esta desgracia y con los desdenes de que fué objeto por parte de la Corte que tanto lo adulara anteriormente, y falleció al poco tiempo sin que las muchas injusticias que se le hicieron conseguieran aminorar su fama que recorria gloriosa el mundo entero.

Sus restos mortales fueron depositados en el convento de Carmelitas de Ocaña hasta que el ilustre republicano Don Manuel Ruiz Zorrilla, ministro en 1869, dispuso que junto con otros célebres españoles fueran depositados en San Francisco el Grande dando así cumplimiento á la ley de 1837 sobre la creacion de un Panteon Nacional,

Allí fueron trasportados los inanimados despojos del ilustre bermeano (1) al mismo tiempo que los de Fernandez de Córdoba, Don Juan de Lanuza, Calderon de la Barca, Quevedo, el Conde de Aranda, el Marques de la Ensenada, Garci-Lasso, Gravina y algunos otros que se escapan de nuestra memoria.

En vista del abandono en que se dejó el proyectado Panteon, el Ayuntamiento de Ocaña solicitó y obtuvo los restos mortales de Ercilla, volviéndolos á depositar el año 1877 en el convento de carmelitas al pie del altar mayor, donde tambien se hallan los de su hermana y los de su mujer, esta última fundadora del Convento. Lo mismo hicieron otros deudos con las venerandas cenizas en cuya conservacion debia interesarse toda España.

LUIS JAIZQUIBEL.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1894.

[1] Opinan algunos bi6grafos mal informados que Ercilla nació en Madrid. Nosotros nos atenemos á lo que asegura

Iturriza en su historia de Vizcaya, inédita, así como otros cétinguidos escritores ajenos al país vascongado que afirman Bermeo la patria del insigne autor de *La Araucana*. Esta opinión está fortalecida con lo sostenido por el "Diccionario geográfico histórico de España", publicado por la Academia de la Historia en donde tambien consta ser Ercilla de Bermeo, así como padre el famoso Doctor que tan justo renombre llegara á canzar en España con su dictamen sobre el desafio entre Carlos V y el Rey de Francia; y en Italia con las mil doscientas tesis que sostuvo brillantemente y que le valieron el sobrenombre de "Sutil Cantabro".

El ilustrado escritor vascongado Don Angel Allende Salaz demostró hace pocos años en un trabajo lleno de erudición argumentos irrefutables que Don Alonso de Ercilla nació en susodicha villa. Y finalmente las cariñosas frases que el lebrado poeta dedica á Bermeo y á la antigua torre y casa se riega de los Ercillas, es una prueba mas que redunda en favor de cuanto dejamos expuesto.

DESCENTRALIZACION UNIVERSAL

ó

EL FUERO VASCONGADO

PARALELO

ENTRE EL SISTEMA CENTRALIZADOR ó
ABSORBENTE Y EL SISTEMA
DESCENTRALIZADOR VASCONGADO.

(continuacion.)

La junta general resume, en los días de sesiones, la soberanía legislativa y ejecutiva, pudiendo hacer nada la junta particular y la diputacion general, sin encargo especial del Congreso alavés.

P. ¿Cuál es el objeto de esta organizacion?

R. Fraccionar la autoridad sin debilitarla constituyendo la variedad en la unidad; disminuir el poder, á medida que disminuye el número de personas que lo ejercen, á fin de evitar abusos y peligros.

P. ¿Qué sucede en los países centralizados?

R. Se derrumban los gobiernos con estrépito produciendo en su caída conflictos y trastorno porque la techumbre está excesivamente cargada, los cimientos carecen de solidez.

P. ¿Qué debe hacerse para evitar estos sucesos?

R. Llevar la descentralizacion á su grado máximo; descargar la cubierta y consolidar la base; limitar las atribuciones del poder central estendiendo y fortaleciendo la acción espontánea de la provincia, del municipio y del individuo.

COMPARACIONES

Fuero alavés. El ejecutivo no puede impedir la reunion del Congreso en el día señalado por la ley; tampoco puede suspender ni cerrar las sesiones, ni disolver la Asamblea.

Estados Unidos. Igual al fuero alavés.

Confederacion suiza. Igual al fuero alavés.

Constitucion de 1812. Igual al fuero alavés.

Hé aquí el texto original:

"No puede el rey impedir, bajo ningun pretexto, la celebracion

de las Cortes en las épocas y casos señalados por la institución, ni suspenderlas ni disolverlas, ni en manera alguna embarazar sus sesiones y deliberaciones. Los que le ejiaren ó auxiliasen en cualquiera tentativa para estos son declarados traidores y serán perseguidos como (Constitucion de 1813. Art. 172.)

FUNCIONES CENTRALIZADAS. Corresponde al ejecutivo convocar las Cortes, suspender y cerrar sus sesiones, y disolver los Cuerpos Colegisladores, ó ambos á la vez.—El ejecutivo es superior al legislativo.—(España: Constitución democrática de 1869, art. 42.)

SOBERANÍA NACIONAL

Institucion de 1812. La nacion española es libre é independiente, y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ó persona.—La soberanía reside esencialmente en la nacion, lo mismo pertenece á esta el derecho de establecer sus fundamentales.—El rey tiene veto suspensivo.—Arts. 2º 142 y siguientes.)

Institucion americana. El Poder legislativo se ejerce por el rey y por la Cámara de Diputados.—El presidente de la república tiene veto suspensivo.—Art. 1º seccion 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 11ª, 12ª, 13ª, 14ª, 15ª, 16ª, 17ª, 18ª, 19ª, 20ª, 21ª, 22ª, 23ª, 24ª, 25ª, 26ª, 27ª, 28ª, 29ª, 30ª, 31ª, 32ª, 33ª, 34ª, 35ª, 36ª, 37ª, 38ª, 39ª, 40ª, 41ª, 42ª, 43ª, 44ª, 45ª, 46ª, 47ª, 48ª, 49ª, 50ª, 51ª, 52ª, 53ª, 54ª, 55ª, 56ª, 57ª, 58ª, 59ª, 60ª.—Los gobernadores de los Estados (gobernadores de provincia) tienen igualmente veto suspensivo las legislaturas de los mismos Estados (Diputaciones provinciales.)

Provincia alavés. El Poder legislativo reside en el Congreso provincial. El ejecutivo provincial no tiene veto absoluto, ni veto suspensivo, ni siquiera voto en cuestiones parlamentarias.

Institucion suiza. La autoridad suprema de la Confederación reside por la *asamblea federal*, compuesta del consejo nacional y el consejo de los Estados.—(Congreso y Senado.)

Art. 60.—El consejo federal ó Poder ejecutivo no tiene veto absoluto, ni suspensivo, ni siquiera voto en cuestiones parlamentarias.

FUNCIONES CENTRALIZADAS. El ejecutivo tiene VETO ABSOLUTO. El rey no agrada al ejecutivo, no recibe su sancion, aunque él emita en ambas Cámaras por los hombres mas eminentes de la Nación. Superioridad del Poder ejecutivo sobre el legislativo.

Nota: Constitución democrática de 1869, art. 34, párrafo 2º)

¿Hay precepto de carácter general en el artículo 34?

R. Sí: la disposicion que prohíbe al ejecutivo emplearse con abogados de fuera de la provincia, es extensiva á la Asamblea alavesa y á la particular.

¿Por qué deben ser precisamente alaveses los abogados á quienes consultan las autoridades provinciales?

R. Los hijos del país tienen mayor interés en estudiar y dar solución acertada á los negocios de la localidad, donde tienen sus familias y sus intereses, su presente y su porvenir.

¿Quién preside las Asambleas ó círculos provinciales?

R. La reunion de vecinos en la aldea ó concejo, es presidida por el regidor foral.

¿El ayuntamiento por el alcalde?

R. La hermandad con un solo Ayuntamiento, por el alcalde.

¿La hermandad con varios ayuntamientos, por el procurador?

R. El Congreso provincial por el diputado.

¿Las conferencias de las tres provincias por el estado de turno?

R. ¿Quiénes son en Alava «padres de provincia?»

R. 1º. Todos los que han sido diputados generales.

2º. Los que por servicios extraordinarios presencian á la provincia, obtienen esta distincion honorífica, por acuerdo de la junta general.

P. ¿Para qué sirven los padres de provincia?»

R. 1º. Para dar su consejo y parecer cuando son consultados por las autoridades forales.

2º. Para desempeñar las comisiones y encargos que por las mismas se les encomienden.

P. ¿Quiénes ejercen hoy la consultoria?»

R. Dos abogados.

P. ¿Cuáles son sus obligaciones?»

R. 1ª. Asistir diariamente á la Diputación para despachar los negocios que el diputado les señale.

2ª. Dar su dictámen verbal ó escrito, y desempeñar los demás encargos que las autoridades forales les encomienden.

3ª. Asistir á las juntas generales ordinarias y extraordinarias, para redactar los informes de las comisiones y las proposiciones de los procuradores, en los términos que estos les prevengan.

P. ¿Cuáles son las obligaciones de los dos escribanos secretarios?»

R. Asistir á todas las sesiones ordinarias y extraordinarias de las juntas generales y particulares, para desempeñar las funciones propias de su cargo.

P. ¿Cómo se divide el trabajo entre ambos funcionarios?»

R. En todas las sesiones de las juntas generales y particulares que se celebran en Vitoria, dá cuenta de los negocios, firma el primero y ocupa el asiento preferente el secretario por ciudad y villas; en las juntas que se celebran fuera de la ciudad, goza de iguales prerogativas el secretario por tierras esparsas.

P. ¿En qué se emplea el secretario cesante?»

R. En tomar notas y apuntamientos de los acuerdos.

P. ¿Ejercen los secretarios otras atribuciones?»

R. El secretario por ciudad y villas interviene en los remates que se verifican por la Diputación, autorizando los anuncios y las actas, y otorgando las correspondientes escrituras.

El secretario por ciudad y villas desempeña, además otros encargos especiales.

P. ¿Quiénes son los principales empleados de la diputacion?»

R. Siete jefes de seccion, á saber:

Secretario de gobierno.

Contador-interventor.

Archivero.

Tesorero.

Arquitecto.

Administrador de tabacos y sal.

Comandante de la fuerza foral.

P. Comprendo las atribuciones anejas á los cinco primeros funcionarios, pero no me explico el objeto del administrador de tabacos y sal, y de lo que llama's fuerza armada foral.

R. La sal y tabaco destinados al consumo público, se depositan previamente en los almacenes de la Diputación, para el pago de dere-

chos ó arbitrios provinciales, hallándose este ramo á cargo del administrador.

El cuerpo de miñones ó fuerza armada foral es la Guardia civil alavesa, teniendo por principal objeto la conservacion del orden público y persecucion de malhechores, contrabandistas y defraudadores de arbitrios y rentas provinciales.

P. ¿Tienen auxiliares los siete empleados indicados?

R. Sí: cada jefe de seccion tiene á sus órdenes los subalternos necesarios.

P. ¿Quién es el jefe superior inmediato de los empleados y auxiliares?

R. El diputado general. *

P. ¿Cuáles son las obligaciones comunes á todas las dependencias?

R. Auxiliar en los trabajos á la Diputacion general, á la junta particular, congreso alavés y contadores, y cumplir sus órdenes.

P. ¿Existe alguna prohibicion extensiva á todos los funcionarios forales?

R. Sí: la disposicion que prohíbe al ejecutivo provincial recibir gracias y honores del Gobierno supremo, sin aprobacion de la junta general, es igualmente aplicable á todos los funcionarios forales.

P. ¿Por qué exige el fuero la aprobacion del Congreso alavés?

R. Las gracias y honores pueden significar premios ó recompensas por servicios al Gobierno supremo, en perjuicio de la provincia.

P. ¿Concede el fuero títulos nobiliarios?

R. No: el feudalismo y las instituciones vascongadas responden á dos aspiraciones esencialmente antitéticas; prohibido está por el fuero el señorío y vasallaje; prohibido está igualmente exigir en juntas generales el uso de títulos, que, aun indicando simples honores, pueden introducir la mas pequeña desigualdad ó la mas ligera idea de supremacia.

ÍNTIMAS

I

LA MUJER VASCONGADA

Me he detenido á admirarla lleno de asombro siempre que ha pasado ante mis ojos, erguida y bella, ligera y digna como una hija de la Hélade, fresca como una rosa.

Sufrida y vigorosa como el hombre, recorre con ligero paso distancias increíbles por verdaderas perdidas entre bosques, pendientes casi siempre cubiertas de nieve á menudo, sin que el cansancio ni el frio ni menos el calor, enerven el espíritu de raza que anima su ser.

¿Quién no la ha visto en las crudas mañanas de invierno, inmóvil en un puesto de la plaza vestida de percal, aguardando sobre el pavimento húmedo un comprador á su pobre mercadería? Nadie al verla se ha fijado sin embargo en el sacrificio hecho por aquella mujer, por

aquella madre que ha dejado de noche á sus hijos en el hogar y ha tomado la senda escabrosa que conduce á la ciudad, tal vez de pueblos que distan dos leguas, caminando entre tinieblas, expuesta al viento huracanado y á la lluvia, descalza sobre la nieve, y que ya llegada al término de su viaje, siéntase en un puesto del mercado y aguarda á que los compradores se levanten del lecho bien abrigados, mientras ella ofrece á venta unos cuantos huevos, una marmita de leche y un par de berzas, con los pies amoratados sobre un suelo de piedra.

Nadie se fija en ella y sin embargo, ¡es tan digna de estudio! Su vigor es tal que comparte con el hombre las tareas del campo, rudas en esta tierra pobre, y las de la navegacion, terribles en un mar legendario por su avidez. En el campo ella cuida del ganado á la vez que el hombre, vende la hortaliza y la leche en el mercado, avía la comida, cuida de los niños, labra la tierra, lava en el rio metida hasta la rodilla, elabora el pan; trabaja con todos y se acuesta la última. En la costa del mar ayuda al hombre en cuanto puede, compone las redes remienda las velas, vende el pescado, gobierna la casa y sostiene como puede los chubascos de su marido cuando viene de la taberna: y si la apurais, maneja como el mejor marino una barca en ciertos puertos y lleva ella sola pasajeros de un punto á otro. Hasta en la ciudad es modelo de madres y esposas, de laboriosidad y limpieza. Su hogar está siempre pulcro, como el templo del amor.

¡Santa mujer! No os extrañe mi admiracion cuando la veo pasar por las sendas tapizadas de flores, bella como el cielo que la sonríe, con mejillas como rosas y labios que muestran al sonreír cándidamente dos hilos de perlas; abundante el cabello castaño, alto y robusto el seno, talle móvil, cuello erguido y tan elegante que podria servir de modelo á un escultor.

Si, yo la he visto pasar exhuberante de vida, con andar ligero y cadencioso, alegre en las fiestas, infatigable en el trabajo, constante en el amor, tierna en el hogar, franca y altiva, mujer ideal que tomó forma en la raza euskara.

¡Dichoso el mortal que te puede llamar madre!

JOSÉ M. BASARRIALDE.

ERROMERiyARA

Alde denetan chistu soñubak
Gozotasuna du biraltzen,
Gende guztia pozez dijoa
Alaitasuna billatzen;
Eleizachoko eskill soñuba
Erri guztian da aditzen,
Gaztetasuna pozez beterik
Mendi bidean da jartzen.

BONIFACIO ECHEGARAY-KOAK.

SECCION AMERICANA



SR. D. JUAN IDIARTE BORDA
Presidente de la República Oriental del Uruguay

IDIARTE BORDA

PRESIDENTE DE LA R. O. DEL URUGUAY

Creía yo que LA VASCONIA, debía apresurarse á saludar al Sr. Idiarte Borda, felicitándose de que, quien tal nombre llevaba, ocupase el primer puesto entre los ciudadanos de la República Oriental del Uruguay. Hablé en tal sentido y se me encargó una biografía recomendándome que hiciera resaltar la humildad de origen y algunas otras circunstancias de más ó ménos cuantía.

Medio acepté el compromiso, algo á regañadientes, pero, en fin, no habiendo dicho que no, se me exige el pago de la semipromesa y aquí me tienen Vds. aprisionado por la situación.

Quien no pueda medir sus armas con Plutarco, no tiene autoridad para ocuparse en el estudio biográfico de los hombres célebres, y por otra parte, con la elección del Sr. Idiarte, nacieron explicaciones, historias, y cuanto fuera necesario para conocer al hombre.

Una biografía resulta en estas condiciones altamente pesada, por el autor y por las repeticiones.

Después, eso de la humildad de origen, que debía ser el principio de la misma y resaltar formalmente en el trabajo, lo mascullaba, le daba vueltas y no había medio de adaptarlo al paladar de un vasco, creía formada la pelota, la amasaba en todas direcciones y cuando ya imaginaba todo pronto, la espina de la raza quedaba clavada en la garganta y hacia imposible la ingestión del buñulo.

Nunca hubiera sido posible verificar la absorción perfecta de tales ideas.

Es, Idiarte Borda, de origen genuinamente vascongado, hijo de padre y madre vascongados, pertenece á la raza del fundador de Montevideo, tiene, en consecuencia, estirpe noble, nació con la obligación de la sangre y fué envuelto en dignos pañales.

Parece ser que desde sus primeros años, se distinguió por su afición al noble entretenimiento de la pelota, lo que ha servido para bromas de cierto género. Es una tendencia que pone de manifiesto al hombre: el juego de la pelota es el mejor entre los atléticos. Por nuestra parte creemos que quien no sabe pegar una bolea no es un hombre perfecto.

En política hay que pegar muchas, y no son pocos los reveses que deben sacudirse.

Joven aún, entro á figurar el Sr. Idiarte en este otro fronton que manejan los gobiernos, y puede decirse que ha recorrido toda la escala administrativa de la nación oriental desde el puesto de simple alcalde.

El calificativo de simple que aplicamos al primer puesto desempeñado por nuestro presidente, no supone la creencia, que muchos tienen de que el cargo de alcalde sea de poca monta, sino que debido á circunstancias especiales, cuyo estudio nos llevaría demasiado lejos, en

estas Américas no hay libertad de Municipio y el último polizonte delegado del Poder Ejecutivo significa mas que la autoridad superior local. Esperamos que con el tiempo se modifique la importancia de estas representaciones.

Es una de las causas que nos induce á pensar bien del gobierno de Idiarte Borda. Probablemente ha de agitarse su corazón, recordando lo que entre sus mayores, vale una vara de alcalde, y es posible también que se dé cuenta de la distancia que hay entre un gobernador civil y un gobernador militar.

No está en su mano hacerlo todo por motivos locales; pero estamos convencidos de que hará todo lo posible.

Los vascongados han demostrado que tienen condiciones irremplazables para poblar, que no hay nación ninguna cuyos habitantes se amolden á las costumbres y á las exigencias del medio ambiente como los que deben su origen á los que vieron la luz en las montañas de los Pirineos.

Son los hombres lo mismo que los propios montes, formados de hierro, con las virtudes de este, tenaces dúctiles y maleables.

La historia política de nuestro Presidente no ha desmentido las condiciones de su raza. La tenacidad no ha alcanzado á romperlo, la maleabilidad y ductilidad no lo han aplastado. Hierro bien hecho es dúctil y maleable hasta poder entenderse con Latorre y Santos; pero cuando estos gobernantes han creído que eran esas las condiciones que sobresalían ó eran las únicas, confundiendo metales y creyendo que trabajaban con plomo ó aluminio, se ha puesto de manifiesto la terquedad vasca y les ha hecho conocer el error en que habían caído: Se descubría el hierro de la montaña. El hombre manifestaba que el era dominador de la pelota; pero que no podía ser el instrumento.

Por eso estuvo en la tricolor, y por eso también encabezó aquella minoría parlamentaria que fué el principio de la caída de Santos.

No hacemos historia y no ensalzamos ni reprimamos á nadie. Estudiamos solo el carácter: Subió Idiarte á la Presidencia del partido colorado y este puesto hizo conocer á los que ven por dentro, que no sería fácil el nombramiento de Jefe del Estado sin su aquiescencia.

Ha conseguido ser él mismo el elegido y estamos seguros de que hará gobierno honesto y digno.

No se llama inútilmente Idiarte Borda. Tiene compromisos de origen sagrado.

Cuando satisfecho del deber cumplido, baje á confundirse de nuevo con el pueblo, el ex-alcalde de Mercedes, hoy Presidente de la República, hemos de felicitarlo mas efusivamente que ahora, porque no nos impedirán hacerlo las causas que en este momento paralizan nuestra pluma, y porque nuestras esperanzas de reparación dentro de la unidad perfecta habrán podido realizarse.

Por el momento solo nos toca decir: Idiarte Borda ¡recuerda lo que es un alcalde! demuestra cuanto eres y cuanto vales y como sabes ser vasco.

DR. PEDRO HORMAECHE.

Montevideo, Mayo 17 de 1894.



LEYENDA GUIPUZCOANA

Inmóvil, abstraída
como mármorea estatua,
poético ornamento
del gótico balcon:
¿Contemplas de la playa
la luz alabastrina,
cuyos rayos suaves
dorados por el sol,
semejan el brillante
y nacarado lecho,
donde dicen que duerme
la madre del amor?
¿Miras cómo las olas
orlan de blanco encaje,
su borde cristalino?
¿Qué llama su atención?
Las elevadas cumbres
de los vecinos montes
que pierden poco á poco
su luz y su verdor?
¿O la celeste calma
del sol en su agonía?
O el espacio sin término
que por tumba escogió?
¿Por qué sufre la hermosa,
la de los garzos ojos
que del mar de Cantábría
reflejan el color?
¿Por qué sufre la niña,
de purpurinos lábios,
de cabellos brillantes
como rayos de sol?
¿Por qué siendo de rosa
su tez inmaculada,
cual la espumosa onda
en blanca se tornó?
¿Quién empaña tu brillo
mi perla guipuzcoana;
y quién de tu belleza
apaga el resplandor?
¿Quién envenena, niña,
el aire que respiras?
¿Quién, siendo tu tan buena,
tu vida emponzoñó?
No ha mucho con la frente
de flores coronada,
con el rostro radiante

de cándida ilusion,
por las gradas del templo
risueña descendías,
seguida de tu esposo,
de tu dueño y señor.
El pueblo te aclamaba
por noble y por hermosa,
yo tu dicha pedía
en rápida oracion,
y todo era alegría,
y todo era contento.
¿Por qué cubre hoy tu dicha
tan fúnebre crespon?
Vela por ella, hija,
dijo la madre mia
al bendecirme amante
en su postrer adiós;
y la voluntad suya
cumplir he procurado.
Díme, pues, hermanita,
¿qué causa tu afliccion?
Miróme con asombro,
lanzó un, dédil suspiro
y á plegarse risueña
su boca se negó.
Una mujer, hermana,
me roba su cariño,
una mujer me mata,
gimiendo me contestó;
y como si temiera
que yo lo censurara,
dijo con voz muy triste:
¡Oh! No, no es traidor.
Es el primer cariño
que ha sentido su alma,
acaso ya imposible
ó muerto lo creyó;
en mí buscó un consuelo,
que no he sabido darle,
un apoyo, un amparo:
á mi, nunca me amó;
y este lazo de flores
es hoy una cadena
pesada, insoportable,
cruel para los dos;
por eso desde el fondo
de mi alma desolada,
morir deseo, hermana,
morir le pido á Dios.
Vivir viendo su pena
tan grande y sin consuelo,
mirando en su semblante
las huellas del dolor;
vivir sin que en sus ojos
un rayo de alegría
pague mi afan constante,
mi loca adoracion;
vivir siendo el escollo
que su ventura estorba,
el odioso verdugo
que destruye su amor;
vivir sin su cariño,
vivir sin su ternura,

vivir viendo que sufre,
desgarra el corazon.
En las eternas horas
de mi cruel destino,
como gracia suprema
mi muerte pido á Dios;
y en las amargas horas
de mi cruel destierro,
le pido acongojada
piedad y compasion.
El sueño ya no calma
mi afan y mi agonía,
la fiebre de mis penas
sin duda le ahuyentó;
y en un delirio triste
de variados tormentos,
sin término, ni tregua
se pierde mi razon.

Amor que mi alma guarda,
ternura que atesora,
soñadas alegrías,
ya todo se perdió;
y el mundo es negra cárcel
donde gimiendo vivo,
solo la muerte abre
mi fúnebre prision.
De cuantas penas hieren
el corazon humano
amar sin esperanza,
hermana, es la mayor;
y como yo la sufro
de su dolor me duelo,
y quiero con la muerte
merecer su perdon.

.....
.....
.....

Así me habló aquel ángel
que desde el cielo mira,
acaso con tristeza,
tu detestable union.
¡Oh! tú que desde el seno
de tu egoismo innoble,
escuchas en silencio
mi triste narracion;
de aquella que no ha mucho
llamabas compañera,
de aquella estoy hablando;
tiemble tu corazon.
Aquella niña pura
de corazon divino,
aquella te perdona
y te maldigo yo;
era hermosa, era buena,
era tierna, era amante,
era un ángel del cielo,
por tí, por tí murió.

¿No turban tus placeres
sus ayes de agonía?
¿Puedes vivir tranquilo
en tu rica mansion?
No esperes, asesino,

gozar de tus amores;
allá donde tu vayas
te seguirá mi voz;
y de la triste historia
llevaré los recuerdos.
la historia de aquel ángel
que tu desdén mató.
Por turbar tu reposo
cruzó todos los dias
el camino que enlaza
á Deva y Mondragon;
y no llevará el viento
de tu maldad la fama,
que al mundo te delata
mi eterna maldicion.

FRANCISCA SARASATE

Nota de la Direccion:

Con esta notable poesia comenzamos la publicacion de una serie que ha tenido á bien remitirnos la popular poetisa navarra, hermana del gran artista Sarasate, y cuya colaboracion anunciamos oportunamente. En breve esperamos engalanar nuestra revista con el retrato de esta notable escritora, y un estudio biográfico hecho por nuestro querido amigo y distinguido literato Sr. Garcia Velloso.

ZOZOA ETA USOA (IPUIYA)

Zozo itzuzi bat beñ
miñez zan arkitzen,
sasi tarte batian
bai-zeguan sufritzen;
ontan uso pol't bat
zan andik pasatzen,
zeñari asi zitzayon
erreguz eskatzen.
Eñanaz-Artaz kupi
zedilla mesedez,
ikusirik trantze char
berekin zeukanez;
ta nola ondo zana
zan usoa berez,
aren gaitz charra poztu
lezakela errez.
Us oak zozoari
on eg'ñ bearrez,
alde egin zuben prest
t soidun ta farres;
esanaz-Geldi-ari
nalkadek negarrez,
ez diat arloterik
nai nik nere aurrez.

.....
.....
Aberatzak askotan
au oidute eg'ñ
iñoiz arki ezkeru
arlotearakiñ;
mesediak egiten
bearrian ekifñ,
alde eg'ñ burlasko
irri parrarekiñ.

PEPE ARTOLA



ALAVA

Continuas divergencias se están suscitando en la corporación municipal de Vitoria. De los asuntos referentes al municipio se hacen allí cuestiones políticas, conducta que no pueden menos de lamentar todos los buenos alaveses.

Para las corridas que en Agosto han de celebrarse en Vitoria ha sido contratado el espada Rodas.

Ha sido nombrado profesor del Instituto de 2ª enseñanza D. Antonio de Tapia y Elicor, que desempeña igual destino en el Instituto de Bilbao.

Convenientemente embalado, ha sido remitido á la Exposición de Bellas Artes de Barcelona, el precioso cuadro del Sr. Diaz *Extraviada!* tan admirado en los escaparates del Sr. Armentia por el público vitoriano.

Muy en breve saldrá el autor de la obra para la ciudad Condal, desde donde se dirigirá, pasados unos dias, á continuar los estudios de su arte, en el que es ya una realidad, en Nápoles y Roma.

El Gobernador Militar ha notificado al Ayuntamiento se sirva hacer entrega de las 25,000 pesetas que le corresponde satisfacer en el corriente ejercicio, para las obras del nuevo cuartel de infantería.

Durante el mes de Abril ha pagado el Ayuntamiento de Vitoria por diversos impuestos 48.430,87 pesetas.

Durante la 3ª decena del mes de Marzo se han registrado en el Juzgado municipal de Vitoria 39 nacimientos (16 varones y 23 hembras) y 23 defunciones (9 y 14 respectivamente).

Ha sido nombrado gobernador de la provincia de Alava el señor Saenz y Parés.

Los vinos de la Rioja-Alavesa destinados á los mercados franceses se cotizan á los precios siguientes:

Cosecha de 1891: 11º á 12º de 280 á 350 francos tonelada; cosecha de 1892, 12º á 13º de 200 á 300; cosecha de 1893 á 200 francos, sin transacciones.

GUIPUZCOA

Don Francisco de Olariaga acaudalado comerciante de Maipú (provincia de Buenos Aires), ha contraído matrimonio en Andoain con la distinguida señorita Eceizabarrena sobrina del señor cura de aquel pueblo.

Parece que esta boda fué un acontecimiento en el tranquilo pueblo aludido, pues se dispararon cohetes y el vecindario todo estuvo de fiesta.

El corresponsal de *La Unión Vascongada* en Andoain hace una minuciosa reseña referente á los trages de los novios, á la hermosura y elegancia de la desposada, á la alegría de los acompañantes, etc., etc.

Llevamos la noticia al conocimiento de los numerosos amigos que en este país tiene el señor Olariaga, al cual damos nuestra mas completa enhorabuena.

La Compañía del ferro-carril de Elgoibar á San Sebastian saca á subasta el suministro de quinientos postes telegráficos para la seccion de Zarauz á San Sebastian.

Las proposiciones deberán ser presentadas para el día 14 de Abril de 1894 en las oficinas de la Compañía, calle de la Merced núm. 5, Bilbao.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en la contrata, estarán de manifiesto en las oficinas de la Compañía, en Bilbao; y en San Sebastian en las de la Empresa Constructora, calle de San Marcial, letra X.

Bilbao 23 de Marzo de 1894.—El Presidente del Concejo de Administracion, *Eduardo de Anar y Tutor*.

El reputado compositor Echevarria ha editado en Leipzig una tanda de walses titulados *Asenchi*.

La firma del autor de la Serenata española es sumamente conocida en el mundo artístico y los walses á que aludimos son preciosos y llenos de gracia como todo lo que produce el fino ingenio del celebrado compositor donostiarra.

Los peregrinos que salieron de San Sebastian fueron objeto de una cariñosa despedida, organizándose con tal objeto por las autoridades eclesiásticas algunos festivales en los dias 15 y 16 del pasado mes.

El alcalde de Irún ha dictado una disposición por la que manda cortar los frondosos árboles del paseo "Colon".

Con este motivo *La Unión Vascongada* publica un sueltito sumamente gracioso, en el cual la primera autoridad de la referida villa no sale muy bien parada que digamos. La verdad es que nosotros que conocemos la hermosura de aquel arbolado, no vemos la necesidad de su desaparicion.

El presidente de la Cámara de Comercio de Guipúzcoa dirigió el 15 del pasado mes al presidente de la Comisión de tratados del congreso el siguiente telegrama:

"Perseverando esta Cámara en su firme opinion contraria á los proyectos de tratados, especialmente el de Alemania y Bélgica, ruega ser oída en la informacion previa para emitir.—*Calisaboo*."

El 16 del pasado mes tuvo lugar en San Sebastian una corrida de novillos embolados que estuvo sumamente animada.

Por el Tesoro General de Guipúzcoa se ha entregado á la sucursal del Banco de España en San Sebastian la cantidad de 352.845,72 pesetas para pago á la Administracion de Hacienda de los cupones que por contribuciones y otros conceptos tributarios la correspondian satisfacer en el mes de Abril.

En el Gran Casino Easonense se celebró un baile al cual asistió toda la alta sociedad donostiarra. Esta fiesta fué organizada por el arrendatario del Casino, Sr. Dominguez.

En Usurbill se ha celebrado una apuesta que tiene lugar todos los años en el mes de Abril y la cual consiste en probar cual es la pareja de bueyes mas fuertes de aquellos contornos.

La pareja vencedora consiguió arrastrar una piedra de un peso enorme, en una distancia de 6 y medio pies, despues de un cuarto de hora de esfuerzos inauditos.

Entre las Aduanas de Irún y Pasajes recaudaron el 11 de Abril 90.550,28 pesetas por derechos de importacion y exportacion.

La compañía de ópera de Medini que actuaba en Bilbao fué contratada para dar una serie de representaciones en San Sebastian durante los primeros dias del mes actual.

S. M. la Reina ha pasado una comunicacion al alcalde de San Sebastian dándole las gracias por haber dispuesto convenientemente en casa del Sr. Elorza el alojamiento de los oficiales que componen la escolta real interin se construyen los pabellones al efecto proyectados.

NAVARRA

El propietario de Tudela don Juan de Miguel ha obtenido un premio en la Exposición universal de Chicago por los aceites que de su cosecha remitió á tan importante concurso.

Durante la 3ª decena del mes de Marzo se registraron en Pamplona 35 nacimientos y 36 defunciones.

De los nacidos 12 se inscribieron como varones y 23 como hembras; de los fallecidos lo fueron 23 y 13 respectivamente.

En 4.000 pesetas se han subastado los pastos de las dehesas de Tetones situadas en la ciudad de Tudela.

Ha fallecido en Tudela el Reverendo P. Eguilaz, de la Compañía de Jesús, varón virtuoso y docto, que gozaba de grandes simpatías.

Se ha hecho cargo del gobierno civil de esta provincia el señor Martínez Fresneda. El pueblo lo ha recibido con generales simpatías dados los buenos antecedentes del nuevo gobernador.

El Excmo. ó Ilmo. señor obispo de esta diócesis se ha servido nombrar notario mayor de la Audiencia Episcopal y secretario del Tribunal Eclesiástico al conocido abogado don Gregorio Perez Aoiz, director de nuestro colega *El Aralar*.

El Director de la Banda Filarmónica de Miranda-Gers—Francia—ha dirigido al señor Alcalde una carta pidiendo antecedentes para el concurso de San Fermín.

En Cascante ha habido grandes fiestas con motivo de la consagración de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción. El Ayuntamiento obsequió al Prelado de Tarazona con un *Lunch* que se verificó en los salones de la Casa municipal.

La Junta Directiva del Casino Eslava ha obsequiado á los señores Larregia y Oloriz regalando á cada uno de ellos un alfiler de corbata de oro con brillantes y rubíes, en agradecimiento á la parte que dichos señores tomaron en la última velada que tuvo lugar en aquel casino.

D. Salvador Eraso, conocido vinicultor de Olite, ha sido agraciado con una medalla en la Exposición universal de Chicago como premio á las muestras de vino de su propiedad presentadas por dicho señor.

Dámosle la enhorabuena por tan señalada distinción.

Parece que para la procesion del Corpus ó para las próximas fiestas de San Fermín estrenarán trages nuevos los clarineros y timbaleros del Ayuntamiento.

Han salido para la peregrinación á Roma varios caballeros pamploneses, entre ellos los señores Salvador Echaide, don Pablo Galbete, don Carlos Vergara, don Virgilio Ságuas, don Benito Diez, don Juan San Julian y don Martín Sara.

Precios de algunos mercados navarros:

Estella: Trigo, 3,82 doble decálitro.—Cebada, 2,58.—Avena, 2,48.—Habas, 3,20.—Alubias, 5,60.—Vino tinto, 1,30 decálitro.—Aceite, 11.

Los Arcos: Trigo, 10,50 fanega.—Cebada, 9,50 7 á 8. Vino, 1 á 1,50 cántaro.—Aceite en la población, 20 arroba.

Pamplona: Trigo bueno, 5,25 robo.—Idem moreajo, 4,50.—Centeno, 4,50.—Habas, 4,50.—Cebada, 3,50.—Avena, 2,75.—Alubias, 9.—Muelas, 4,75.—Vino, 2,50 cántaro de 11,77 litros.—Aceite, 15,25.

Puente la Reina: Trigo, 5,55 robo.—Cebada, 3,60.—Avena, 3,30.—Maiz, 4,50.—Yeros, 5.—Habas, 4,25.—Vino tinto, 1,25 cántaro de 11,77 litros.

VIZCAYA

En breve debe inaugurarse en Guernica el nuevo Colegio de segunda enseñanza.

Con este motivo se abriga el proyecto de celebrar el acto con grandes festejos.

A la inauguración asistirán los Ilustres Obispos de Vitoria y Salamanca: este último parece que pronunciará un discurso, que teniendo en cuenta su vasta ilustración resultará á no dudarlo, notable.

Se ha empezado á publicar en Bilbao un nuevo periódico que se titula como el nuestro, *La Vasconia*.

Saludamos á nuestro homónimo deseándole próspera vida.

El Sr. Olarte concejal socialista del Ayuntamiento de Bilbao presentó una mocion solicitando asignarse al Municipio la cantidad de 1000 pesetas para los gastos de la manifestación obrera del primero de Mayo la cual fué rechazada por unanimidad.

El día 12 del pasado mes se debían llevar á cabo las pruebas de los cañones de 28 centímetros con destino al crucero Infanta María Teresa, que se han construido en los Astilleros de Nervion.

Se ha terminado la perforación del túnel de las Adoratrices, entre Bilbao y Begoña, del ferro-carril de Bilbao á Lezama, cuyo suceso fué celebrado por los obreros con una merienda.

Este túnel tiene 190 metros, y es la última obra de importancia que quedaba por concluir.

Las demás obras avanzan rápidamente á su conclusión, así como la estación de Bilbao, en las Calzadas, que será una construcción bonita.

Alcaldes de barrio.—Han sido nombrados para desempeñar el encargo de alcaldes de barrio en los distritos de esta villa los señores siguientes:

Primer distrito.

Bilbao la Vieja, don Luis Ocerin; Urazurrutia; don José Arrigorriaga; Cantarranas, don Mariano Ocegüera; Iturburu; don Miguel Urizar; Miravilla, don Leonardo Zabala; Larrasquita, don Teodoro Eguia; Ibaizabal, don Joaquín Barañano.

Los alcaldes de las tres secciones de la calle de San Francisco y los de Hernani, Balén, Marzana y Autonomía han sido confirmados en sus puestos.

Tercer distrito.

Zabala, don Francisco Olavarraga; Córtes, don Isate Fernandez; Laguna, don Juan Urrutia; Concepcion don Venancio Arguinzoniz; Garcia Salazar, don Alejandro Aranguren; Artigas de Buña, don Juan Domingo Mojas; Castrejana, don José María Hurtado; Arraiz, de nueva creación, don Pedro Maiz; Zurgastinovia, don Victor Bernaola; Mena, anexión, don José Cortés.

Cuarto distrito, Hospital.

Hospital, don Juan Antonio Aldecoa; Encarnación, don Benito Esquizabal; Achuri, don Bonifacio Bilbao; Offerias, don Pedro Vidaburu; Zabaldide, don Gregorio Aldape; Ronda, don José Ibarra.

Los alcaldes del quinto distrito, San Nicolás, no han sido designados todavía.

Sexto distrito, Mercado

Sómera, don Fermín Echevarria; Artecalle, don José Fernandez; Tenderia, don Domingo Escobés; Belosticalle, don Modesto Perez; Carnicería Vieja, don Anacleto Longaray; Barrercalle, don Rufino Corcuera.

Séptimo distrito, Santiago.

Correo, don Nicasio Larraondo; Lotería, don Luis Casajuana; Torre, don Emilio Arechavaleta; Santa María, don Juan Torre; Plaza Nueva, don Antonio Saenz; Bidebarrieta, don Nicasio Goiri.

Los alcaldes del distrito del Ensanche no han sido todavía designados.